

VOTACIÓN

ASUNTO: SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 295 PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 9 DE MAYO DE 2011, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL MUNICIPIO DE TECÁMAC, MÉXICO, A CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO HASTA POR \$160'000,000.00 (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A FIN DE AMPLIAR METAS Y REASIGNAR RECURSOS.

24 DE AGOSTO DE 2012

	 DIPUTADO VICENTE COSS TIRADO	 DIPUTADO ARTURO PIÑA GARCÍA	 DIPUTADO MARCOS MÁRQUEZ MERCADO	
 DIPUTADO ANTONIO GARCÍA MENDOZA	<h1>DIPUTACIÓN PERMANENTE</h1>			 DIPUTADO JUAN MANUEL TRUJILLO MONDRAGÓN
 DIPUTADO CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA				 DIPUTADO MANUEL ÁNGEL BECERRIL LÓPEZ
 DIPUTADO OSCAR HERNÁNDEZ MEZA				 DIPUTADO FERNANDO FERNÁNDEZ GARCÍA